ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOARGO S.A., CELEBRADA EL10 DE ABRIL DE 2.018

En Guayaquil, a los DIEZ días del mes de ABRIL de 2.018, en el inmueble de la ciudadela los Ceibos en la Calle Primera número 114 y Avenida Primera, las 11h10 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INMOARGO S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: señor Ingeniero RODRIGO ALEJANDRO ANDRADRE RODRÍGUEZ y propietario de 9.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US $ 0.04) cada una por sus propios derechos, Señora SILVIA ESTHER DESSOMMES MCDONALD DE ANDRADE, titular y propietaria de 9.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US $ 0.04) cada una por sus propios derechos, titular Señora MARÍA DE LOURDES ANDRADE DESSOMMES, titular y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US $ 0.04.) cada una, por sus propios derechos; Señor RODRIGO ALEJANDRO ANDRADE DESSOMMES, titular y propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US $ 0.04) cada una, , por sus propios derechos.- Los accionistas presentes representan un total de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, o sea un capital de ochocientos dólares 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se trate exclusivamente el siguiente único punto: Conocer y aprobar el BALANCE GENERAL del año 2017.- Preside esta Junta General de Accionistas, el señor Ingeniero Rodrigo Andrade Rodríguez, en su calidad de Presidente Administrativo, en tanto que actúa como Secretaria de esta Junta, la señora Sandra Casabona Betancourt.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, al tenor del orden del día determinado anteriormente, por aprobación unánime y luego de que constató que la Secretaria de la Junta dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el único punto del orden del día,APROBACION DEL BALANCE 2017 acerca del cual, todos los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Presidente Administrativo da a conocer que la Compañía ha sufrido pérdidas por $3.115:89 . No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo la secretaria ad hoc a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad , firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad Hoc que certifica.

Rodrigo Andrade Rodriguez
Accionista

Silvia Dessommes de Andrade
Accionista

Rodrigo Andrade Rodriguez
Presidente Administrativo

María de Lourdes Andrade Dessommes
Accionista

Rodrigo A. Andrade Dessommes
Accionista

Sandra Casabona Betancourt
Secretaria Ad - hoc